

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

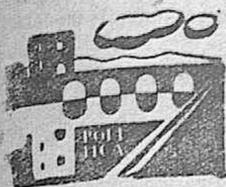
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Estranjero, trimestre	16 id.
Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado	

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Dicbre., 1931.-Jueves 3

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO
Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 342



Los nuevos albiñanistas

El señor Guerra del Río y la Prensa adicta al señor Lerroux vienen combatiendo estos días al «fascismo socialista», con lo cual han provocado un movimiento general de curiosidad. ¿Por qué flanco son los socialistas españoles musolinescos? Como siempre que tiran a dar los radicales, el disparo les ha salido por la culata, pues he aquí que donde asoma, con todas sus características teatrales y belicosas, el fascismo, o fajismo, según dictamina don Miguel de Unamuno, es en el partido que acaudilla el espectacular ex emperador del Paralelo.

Lamentamos que apunte en la existencia vibrante del señor Lerroux un signo tan patente de decadencia como es el de pretender parecerse al bello Adolfo, que es como llaman las alegres chicas alemanas a Hitler. El partido nacionalista «Joven España», con sus legiones y milicias, sus grupos de choque y sus servicios «para cubrir bajas» y de retaguardia, es una imitación, bastante trasnochada, de ese estilo de política zarzuelera —y como tal un poco dramática— que iniciaron en Italia hace años los camisas negras y continuaron en Centro-Europa los «nazis».

Hasta en la misma España no es absolutamente original. ¿Es que no tuvimos—y tenemos aún—nuestros somatenistas y nuestros legionarios de Albiñana? Este bello médico, debe de reclamar indemnización por usurpación de patente al señor Lerroux.

El órgano periodístico del partido «Joven España» se llama «El Radical», como aquel periódico desde cuyas columnas le alzaba, a punta de pluma, las tocas a las novicias don Alejandro, y es una revista bastante parecida a las reacciones de don «Félix del Mamporro». Es decir que la República no tiene por qué enorgullecerse del nuevo colmillo que le ha salido a la Prensa.

El manifiesto del flamante partido nacionalista preconiza la guerra civil con menos modestia que el Largo Caballero. Porque la finalidad de los quinientos mil hombres que impondrán la Legión es oponerse a los «movimientos separatistas y a la integración nacional que vienen operándose en algunas regiones y obedece a efectuar marchas o demostraciones de fuerzas sobre determinadas provincias».

La admirable elasticidad de las fuerzas políticas del señor Lerroux le permiten ser separatistas en Barcelona, federales en Andalucía y centralistas en Madrid, pudiendo darse el caso de que un legionario venga a centralizar al Partido Autónomo de Córdoba y se cruce con un republicano macho de aquí que va a federalizar a la Legión.

El aludido manifiesto nos ofrece otras sugerencias de igual diafanidad. Por ejemplo, a pesar de tratarse de una milicia que sumará 500.000 hombres, y se propone hacer marchas sobre las provincias, carecerá de todo armamento. Aunque se uniformará con una camisa gris de tonos verdosos y requiere gente que no sea timorata ni cobarde, capaz de descubrir el pecho y arrastrar todos los peligros de una batalla cruenta, le conviene a la «Joven España» salir al paso de probables suspicacias, con la afirmación de que odia y desprecia el fascismo y el militarismo. Como se ve, tan transparentes intenciones y razonada organización acreditan al Duce-Lerroux de excelente innovador de la Lógica.

Sentimos viva curiosidad por saber quién estructurará en Córdoba el fajismo o como quieran llamarle radical. ¿Quién será el capitán de la sección C. («Servicios auxiliares de retaguardia» y quién de la D). «Batallones femeninos». Seguramente a estas horas anda el señor Vaquero profundamente preocupado y arañando en su memoria para ver quien le sirve.

En lo que no hay duda es que cuando el señor Cruz Ceballos abandone la Alcaldía tomará los hábitos y pasará a ser el pope de los legionarios. Para la dirección de la retaguardia se barajan varios nombres. En cuanto a sección femenina surgirán de seguro dificultades, pues las correligionarias de don Eloy son bastante agresivas y dicen que cómo van a imponer el criterio del partido en una milicia sin armamento.

Estamos deseando ver el primer desfile de los y las «camisas grises de tono verdoso». Una cosa omite el manifiesto. ¿Llevarán charanga? Los comunistas arremeten con irritación contra el fascismo lerrouxista. Hacen mal. ¿No ven cómo los socialistas no se indignan porque los radicales quieran demostrar prácticamente que ellos serán lo que los socialistas no han sido?

Los radical-nacionalistas preparan, desde luego, una marcha espectacular. No sobre Roma, sino sobre el banco azul. El señor Martínez Barrios ha dicho que Lerroux es un estadista a la manera de los grandes políticos europeos y que no tardará en demasía su hora y la del republicanismo histórico. Es posible. Pero lo raro es que el republicanismo histórico haya tenido que dejar de ser histórico y disfrazarse con camisas de importación. En cuanto a Lerroux, le coge ya demasiado viejo para ser el bello Alejandro y mantener, a la romana, su puño enhiesto.

La recolección de aceituna

De distintos pueblos nos comunican los disgustos producidos por la actitud de los obreros locales, que se oponen a que trabajen jornaleros de otros pueblos en la recolección de aceituna, mientras los haya parados en la localidad. Aun cuando se estipula la libertad de trabajo para estas faenas, nos parece esencial que se reconozca la prioridad de los jornaleros nativos sobre los de otros distritos. Porque resulta injusto que en un pueblo dado, después de haber pasado gran parte del año sin golpe que dar, ahora que hay trabajo en el campo, vean los braceros llegar gente de fuera, y los de casa continúen parados. A este respecto, sobre las bases de trabajo debe presidir el buen sentido de cada alcalde. Es decir, que cuando se le plantee un conflicto de la naturaleza del de Almodóvar, obligue a los labradores locales a contratar obreros del pueblo, y una vez cubierto el cupo prudencial, según el censo de trabajo, o la costumbre, si los necesita los traiga de fuera. Porque no se puede condenar al ham-

bre de la localidad, viéndose de ningún precepto oficial, que aunque estipule la libertad de trabajo para la aceituna, no lo hace con aquel espíritu sino para los casos en que hagan falta braceros de fuera y sea preciso quebrantar el decreto que impide contratarlos. Ahora bien, tampoco los jornaleros deben hacer cuestión cerrada ésta, pues se da el caso de que muchos labradores suelen de años atrás emplear a algún encargado u hombre de confianza de su predilección, y la presencia de éste no quiere decir que hayan sido desplazados los jornaleros locales. Es una excepción a la que el decreto del Ministerio de Trabajo da derecho, y que no debe aconsejar a los obreros del pueblo actitudes violentas de intransigencia. Resumiendo, entendemos que en el caso en que la aplicación del decreto sobre la libertad de trabajo en la aceituna pueda ocasionar choques, los alcaldes deben salvarlo, imponiendo a los olivicultores que prefieran primero a los faeneros de la localidad y luego llamen a los forasteros.

Acaba de publicarse:
"LA AGRICULTURA SOVIÉTICA MODERNA"
por A.-L. Strong —Precio: 75 cénts.
Librería Luque ■ Córdoba

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ
RESTAURANT.—Teléfono 2503
Plato del día.—Perdiz encebollada.

Táctica revolucionaria

La disolución de las Cortes

Todo Parlamento constituyente suele reproducir un problema, que bien mirado, no hace sino expresar la íntima lucha dramática de una revolución todavía no ordenada jurídicamente. ¿Cuánto debe durar un Parlamento de ese linaje? ¿Termina su tarea en el instante mismo de aprobarse la Constitución o debe prolongarse hasta que estén votadas las leyes complementarias? Y en este último caso, ¿con qué criterio se debe trazar la línea divisoria entre las leyes complementarias que son más urgentes y las que, por serlo menos, pueden esperar a que las sancione un parlamento ordinario?

Este problema, por su misma naturaleza, no puede tener solución unánime; pero bueno es que se examinen con toda claridad algunos de los motivos que pretenden revestirse de mayor desinterés y aparente lógica. En efecto, los partidarios de que las Cortes Constituyentes se disuelvan apenas aprueben la Constitución o, a lo sumo, después de votadas dos o tres leyes indispensables, ¿no son ejemplarmente lógicos y desinteresados? Lógicos—según ellos razonan—porque el mandato de la asamblea

cientificando de una Constitución sobre el papel, dejando el grado y la diligencia de su aplicación a un nuevo mandato popular, y desinteresados, porque ¿qué mayor altruismo y espíritu democrático que apresurarse a devolver al pueblo la representación recibida, para que la ratifique o rectifique en el ejercicio renovado de su soberanía?

Si los que así discurren fuesen aquellos hombres y partidos que más han colaborado en la nueva Constitución, el razonamiento podría ser equivocado, pero no sospechoso; mas se da la sorprendente casualidad de que la mayoría de los entusiastas defensores de una pronta disolución de las Cortes Constituyentes son, de una parte, los que no están en ellas y, de otra, los que en casi todas las votaciones de los artículos constitucionales han estado en minoría, es decir, los que, fuera y dentro del Parlamento, representan alguna tendencia contrarrevolucionaria, ya sea, en unos, contra la propia República, ya sea, en otros, contra una República que consideran demasiado radical.

Este hecho, comprobado en las disputas y declaraciones de estos días, hace necesario un examen a fondo de las motivaciones de aquellos que preconizan una disolución temprana de las Cortes Constituyentes. Prescindiendo, desde luego, de las lamentaciones personales de muchos que, con justo título, sin duda, esperan que el pueblo y los partidos rectifiquen el grave error de no haber llevado su competencia a estas primeras Cortes republicanas, eligiéndolos, por lo menos, para las próximas. Desde luego, yo votaré por esa docena de talentos políticos postergados.

Lo que ahora me importa son los partidos y los grupos sociales vencidos por la revolución incruenta. Es natural que éstos quieran disolver las Cortes revolucionarias cuanto antes.

¿Por qué? Porque ellos saben muy bien que una Constitución es, en su conjunto, nada más que un índice o guión de las leyes que han de realizarla jurídicamente en la sociedad, y si esas leyes no existen, la Constitución será sólo un pedazo de papel. Pero se dice: esas leyes complementarias se aprobarán en unas Cortes ordinarias; sólo se trata de un breve aplazamiento. ¿Nada más que un aplazamiento? ¿Y con qué objeto? Si la Constitución aprobada ha de cumplirse lealmente, llenándola de contenido social en las leyes apuntadas en su articulado, ¿para qué diferir su ejecución? Si las nuevas Cortes han de llevar a cabo lo mismo que las actuales pueden y deben hacer, ¿para qué esa inútil espera?

No. Dígase francamente que lo que se busca es que la mayoría de las leyes complementarias de la Constitución no se aprueben nunca o se desnaturalicen en su ausencia. Esto no es más que una vana ilusión de las clases vencidas por la revolución, de los partidos que no logran moldearla conforme a los intereses creados que representan; pero lo típico de la psicología del vencido y del impotente es

sus limitaciones, es querer interrumpir el curso de los acontecimientos, con la esperanza de que sobrevenga algo inesperado, así sea lo más catastrófico, que evite su definitiva derrota o le consuele de ella en el desastre común.

Pues qué, ¿no estamos viendo que muchos de esos que piden la inmediata disolución de las Cortes sólo quieren, en el fondo, la disolución del mismo Estado republicano, aunque fuera para caer en un caos político y social? Hay católicos y monárquicos más o menos emboscados que ya se han convencido de la imposibilidad de una restauración monárquica pero que, en su odio a la República laica, preferirían verla reemplazada por un régimen soviético e incluso por una descomposición de tipo anárquico. Y lo más grave de todo es que muchos republicanos están colaborando, más o menos concientemente, a esa política de desesperación y suicidio.

Todo retraso y toda flaqueza en el cumplimiento escrupuloso de la Constitución y en la pronta vigencia de sus leyes complementarias y de otras que, sin serlo, como la reforma agraria, no pueden posponerse sin defraudar peligrosamente las esperanzas de una gran parte de España en la República, es conspirar contra la revolución de Abril. Por esto contemplamos con extrañeza y alarma que hombres y partidos de probada seriedad republicana pretendan ahora, en las postrimerías de la Constitución, injertar en ella un artículo que dejaría sin efecto temporalmente —¿sólo temporalmente?— el 36, donde se reconoce a la mujer los mismos derechos electorales que al hombre.

Esa adición sería una burla sangrienta, no sólo a las mujeres españolas

Anís ALTAMIRANO
RUTE

Anuncie en POLITICA

De Antonio Espina, en el «Crisol»

Sobre un tema infinitas veces explotado en el teatro—el del adulterio—ha compuesto el autor de «Tolín, Tolón» una farsa tranquilamente dramática. Digo tranquilamente porque lo que hay en ella de pasional va por dentro. Por dentro del espíritu de dos hombres, y se traslada del uno al otro, del marido primero al marido segundo, sin que en la exterioridad de la farsa se manifieste el conflicto con actitudes agudas.

¿Quiere esto decir que se frustra el drama? No. En la vida moderna las catástrofes morales ocurren así. Rara vez el hombre herido, humillado en lo más hondo de su espíritu, reacciona hacia fuera, con impulso salvaje.

La sección judicial de los periódicos nos informa a diario del crimen por celos, del suicidio por amor. Pero estos casos son el mínimo excepcional de una muchedumbre de conmociones pasionales que trascurren sin sangre y se solucionan sin que en ellas intervenga el arma calderoniana. A lo más interviene el papel de oficio. La civilización condiciona de otra manera los problemas sentimentales aunque no haya podido disminuir nada seguramente la cantidad de dolor que con ellos sufre el hombre de siempre. El de hoy, el de ayer y el de mañana.

Tolín, el héroe de la obra de García Hidalgo, es un tipo muy de nuestros días. Por serlo, no se priva ni del derecho a mostrarse contradictorio. Cuando se da cuenta de su fracaso amoroso reacciona en hombre frío y razonable. Su voluntad dominadora se sobrepone a la cólera y sólo piensa en rehacer su vida, que no le niega ese último triunfo que, al parecer, reserva para los profesores de energía. Sin embargo, Tolín es un sentimental. Y lo es hasta el extremo de no poder resistir la presencia de la mujer amada

las, sino a la Constitución misma, revisada, si se llega a aprobar tal proposición, antes de aprobarla. ¿Y con qué autoridad podrán esos republicanos misóginos rechazar las posibles enmiendas tardías, como la suya, que en forma de artículos adicionales tal vez se presenten aún al artículo 26, o sea al problema religioso? No comprendemos cómo pueden incurrir en esa inexcusable falta de respeto a la Constitución algunos de los partidos republicanos que, para honra suya, más han hecho por elaborarla y más obligados están, por tanto, a mantenerla intangible.

El prestigio de la Constitución ante el país depende del celo con que se guarden sus preceptos y de la rapidez con que se lleven, hechos leyes, a la vida nacional. Una disolución prematura de las Cortes constituyentes, sin haber aprobado las leyes fundamentales de la Constitución y las reformas de carácter social que la nación espera desde hace siglos, provocaría un tremendo desencanto popular cuyas consecuencias no es fácil prever. ¿Es esto lo que se busca? ¿Se quiere acaso que el pueblo se aparte con asco de la forma democrática y se refugie en la acción directa o en una apatía anárquica, dejando libre el campo a las clases conservadoras, monárquicas, católicas y burguesas?

Esta es la única desviación que hay que temer del pueblo: el apolitismo por desesperanza o por ira. Si es esto lo que desea el señor Lerroux, con tal de evitar lo que el llama el plan quinquenal socialista y que es bien poco hasta como plan quinquenal lerrouxista—¡javiada estaría la República española si en cinco años no realizara mayor programa que esa docena de leyes complementarias!—, allá él con su responsabilidad histórica.

Luis Araquistáin
(Prohibida la reproducción.)

La crítica y el estreno de «Tolín, Tolón»

cuando al cabo de algunos años vuelve a encontrarla—ya sumisa y enamorada de él y vencida—en su camino de triunfador. En definitiva, antes y después, este hombre fuerte es juguete de una pobre coqueta. Si fuese débil no procedería de otra manera. Es fuerte y huye. ¿Cómo compaginar este desenlace vulgar con la entereza magnífica de quien supo vencer en el momento cumbre y a través de infinitos obstáculos?

Las demás figuras de la comedia sólo sirven de contraste a la figura de Tolín. Ernestina presenta un trazo más firme bajo el aparente desdibujo de su frivolidad. Es una silueta muy femenina dotada en último término de suficiente relieve afectivo para salvar el riesgo de inconsistencia que corre durante toda la obra hasta las escenas finales.

El señor García León, que tiene a su cargo el personaje central, se desenvuelve con arte. Por lo pronto elude los efectismos grotescos a que le dan lugar muchas situaciones. Hubo para él especiales aplausos, sobre todo en un pasaje de la comedia que interpretó con sumo tacto.

Por su parte, la actriz Socorrito González combinó sus féminas naturales gracias con los recursos, no muy extensos, que la proporcionaba el papel. Nuestro público siente todavía aversiones mojigatas a ciertas crueldades de la realidad; pero sólo si las ve en escena. Para el actor español sigue siendo difícil hacerse aplaudir en un personaje que parezca a la galería anti-

socialista, director del diario Política, de Córdoba—que tan gallardamente combatió a la Dictadura, al caciquismo local de Cruz Conde y a la Monarquía—, llegará a hacer buenas comedias, victorias que añadir a las que ya logró en otros rumbos.

De E. Díez Canedo, en «El Sol»

No está muy lejos la Cámara de la Zarzuela. Don Joaquín García Hidalgo, que fué autor dramático antes que diputado constituyente, ha salvado con agilidad esa breve distancia, pasando del hemiciclo al proscenio para dar a conocer en Madrid su farsa «Tolín, Tolón», ya representada con buen éxito en provincias.

«Tolín, Tolón» tiene el tono de los «grotescos» italianos. Más que a Pirandello, de otra suerte hondo, agrio y furbio, se le puede aproximar a los autores de ficciones agradables, con un fondo de emoción humana, no bien disimulado de intento.

En la comedia de nuestro autor, los sentimientos del hombre humilde, Antolín, que se ve ultrajado en su honor por el condiscípulo que le tiene en su casa de banca, prospera gracias al trabajo del subalterno, están presentados al «ralintí», se diría. Con un poco más de picardía, la farsa, que roza constantemente en lo ingenuo—aunque esto en una farsa sea casi un delito contra natura—, adquiriría ese sabor picante en vez del cual deja una sensación agrídulce, como de fruta verde.

La reacción de esos sentimientos en

PANADERIA de ANGEL MOVANO
Especialidad en Tortas
Calle Cruz Verde Teléfono núm. 2507

la infiel está graciosamente buscada en el tipo de mujer inconsciente, que pasa de una situación al absurdo con la mayor naturalidad. Cuando al final, arruinado su nuevo marido, encuentra acogida con él en la banca de Antolín, que levantó una gran fortuna en América, la situación vuelta al revés, tendría para ella un desenlace como el antiguo. Pero el que un día fué marido burlado ama de veras, y huye de ella y de la farsa al mismo tiempo. Con lo cual ésta no tiene más remedio que terminar.

Escrita con descuido en el acto primero, se anima después la farsa y se ciñe a su asunto, sin escenas episódicas, reducida a seis personajes; seis personajes que han encontrado en el señor García Hidalgo un autor que no los obliga a perder demasiado tiempo; en los actores, Socorro González, que incorpora su personaje, sobre todo en el comienzo de la obra, con inconsciente petulancia de muñeca de lujo; García León, que, sin el doble juego de fondo atormentado y exterior sereno, sabe hacer hablar al bienaventurado Tolín en el compás que conviene, aunque en tono harto secreto; Tino Rodríguez, Gandía, Mata y Calvo, sus humanos perfiles y en el público, en fin, una acogida simpática. La mayoría aplaudió, como era de esperar; hubo una minoría protestante, ahogada por el voto de los más. Pero el señor García Hidalgo, que pudo saludar desde el proscenio en todos los finales a un público en el que figuraban algunos de los más altos jefes de la República, vió llegar su obra a buen

entre los espectadores estaba el señor Pérez Madrigal.

De L. B., en «Ahora»

El señor García Hidalgo, popular periodista cordobés, político dinámico, diputado socialista en las Constituyentes, ha prologado el estreno de esta farsa satírica «Tolín, Tolón», estrenada anoche, con buen éxito, por la compañía García León-Perales en el teatro de la Zarzuela, con la advertencia, publicada en las autocríticas de la obra, de que no le ha movido ningún propósito político al trazar sus escenas. Y así es, en efecto. El señor García Hidalgo es hombre de buen gusto. Lo acredita esta declaración y lo corrobora su sátira, escrita toda ella con una dignidad literaria y con un sentido de las proporciones que salvan las ingenuidades inevitables en quien escribe preocupado de no caer en plagio ni en abusar del tópico.

García Hidalgo, hombre de teatro, por cuanto al teatro ha dedicado buena parte de sus actividades y de sus ocios periodísticos—breves ocios de periodista batallador—, aparte los dineros empleados en empresas de arte, rara vez comprendidas por el público, escribió esta comedia con apetencias de renovación en las orientaciones y en la técnica.

De Boris Bureba, en «El Socialista»

El propósito del autor de «Tolín, Tolón», la farsa en tres actos y epílogo estrenada anoche en la Zarzuela, tiene cierta grandeza por su misma audacia. Sabe positivamente Joaquín García Hidalgo que nuestros públicos no están habituados al teatro de las realizaciones que no coincidan con el espíritu que Calderón llevó a la escena.

El contraste de las soluciones de éste y las modernas tendencias que apunta aquél es manifiesto. Dentro de algunos años la vida habrá evolucionado de tal forma que «Tolín, Tolón» será una obra sin trascendencia. Hoy no puede serlo precisamente porque los autores en general—aunque entre ellos haya quienes sean más técnicos que García Hidalgo en el arte de la farsa—no hacen esfuerzo, ni siquiera intento alguno por salir de esa funesta rutina de las soluciones plácidas, sin preocuparse de si son o no lógicas. Hacen teatro para agradar, nada más que para agradar.

De F., en «A B C»

«Un caso de adulterio, el triángulo famoso sobre el que se han construido tantas comedias, pero que aquí tiene originales variantes en la presentación del esposo burlado. Ni es éste el marido de rostro calderoniano, que en su encrespado furor mata a la adúltera; ni el que la abandona y desprecia, diciéndola con gesto teatral: «¡Me das asco...!» Ni tampoco el que no puede sobrevivir a su drama conyugal, y hace la tontería de suicidarse; ni siquiera el que perdona, en el último acto, al volver ella arrepentida y acompañada del viejo amigo de la casa, que interviene en la reconciliación; no, el protagonista de la farsa de García Hidalgo es muy otro en su ondulante psicología, que va desde el cínico a una reacción romántica a convertir en un ideal de abstracta belleza a la mu-

er que fue causa de una vituperable acción, acometida en represalia de su honor ultrajado.

En la órbita de este personaje, y en extraña moral, hay felices atisbos de autor que dan cierta categoría a la farsa, elevándola sobre la vulgaridad conceptiva. Basta esto, a nuestro juicio, y la claridad y soltura del diálogo, para estimar en cuanto vale lo conseguido en «Tolín, Tolón...!» Suficiente para obviar cuantos reparos pudieran hacerse.

El auditorio, entendiéndolo así, no fué remiso en los aplausos que dedicó al señor García Hidalgo al finalizar todos los actos.

El señor García León supo infundir a su papel, de pirandellanos reflejos, el tono y la expresión que exige, con la más sobria naturalidad. Socorrito González, exteriorizó la peligrosa ingenuidad de su inconsciente personaje con ágil gracia y desenfado. Lino Rodríguez completó el terceto, con la más recomendable discreción.»

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-745
CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

De Fernández Almagro, en «La Voz»

«En su comedia se acerca el señor García Hidalgo al corazón de sus criaturas en demanda de un escorzo que ironice las pasiones. Sabe que todo es drama... y que nada lo es. Depende del que lo viva y del que lo presencie. Incluso dijérase que nada pesa demasiado sobre nuestra alma si la mano sutil de la inteligencia lo levanta, aliviándonos de todo peso. Psicológicamente, lo grotesco—tan a la moda del día—no nace de otra cosa. Y hacia lo grotesco ha hecho marchar García Hidalgo su farsa, discurrida a base de un tema típicamente patético: el adulterio.

Pero es la salvación humana, inteligente—burlesca con doble fondo—, del adulterio uno de los ejercicios predilectos del arte nuevo. La palabra misma parece que ha caído en desuso. Las acciones y afectos humanos, en cada época, transforman el vocabulario.

Adulterio suena a Código penal, a pistoletazo, al «¡mátala!» de los dramas románticos, a desafío—chistera, florete—, a suicidio... La vida moderna, queramos o no—y el fenómeno se presta a múltiples comentarios—, ha perdido su dramatismo. El vodevil y la farsa responden, en definitiva, a otra disposición de las conciencias y a muy distinto sentido del amor. Piedad y sarcasmo tan cruel como se quiera. Piedad tan depresiva como se imagine. Pero nunca sangre. Ni venganza.»

Del «Heraldo de Madrid»

«Diríase que Joaquín García Hidalgo—temperamento combativo que se crece ante la dificultad—se hubiera propuesto al escribir esta farsa sobre el adulterio—estrenada anoche con éxito en la Zarzuela por la compañía García León-Perales—vencer

en un desarrollo original y un desenlace más original todavía cuantos obstáculos de fondo y de técnica habrían de ofrecer a un comediógrafo que se siente hijo de su tiempo las incidencias de un adulterio consumado... Tolín, el marido burlado en la comedia de García Hidalgo, no se parece a ningún marido desdichado de los que pasearon por la escena su desdicha. Está más cerca, eso sí, de los que apuntaba yo ayer en mi «Guía de espectadores»—de los maridos de Chiarelli, Crommelynck y Fiers y Caillaud—que de los calderonianos; pero, sobre todo—sin que pueda justificarse debidamente el parentesco que le señala—, de los maridos, de algunos maridos de Pirandello.»

Lentejas de Castilla, legítimas

Precios muy baratos, en **LAS COLUMNAS** Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CEREZO
Corredera, 35 :: Córdoba

Toda la correspondencia al **APARTADO NÚM. 74**

El órgano upetista sigue protegiendo a todos los caciques y frígidos de la provincia, falseando los hechos

En el órgano upetista correspondiente al día de ayer hemos leído un suelto referente a El Carpio, que nos ha dejado estupefactos por la ignorancia supina y mala fe de su redacción.

Se denuncia que el médico señor Espín García, fué destituido ilegalmente y que el Ayuntamiento no tiene facultades para esto. Ya comprenderá el lector si es o no ignorancia. Pero hay más: el señor Espín García fué destituido previa formación de expediente en el que depuso y de cuyo acuerdo ha entablado el correspondiente recurso contencioso administrativo, que se está sustanciando en esta Audiencia Provincial. Ahora bien, como la denuncia que contra él se formuló (por asistir, con cargo a la beneficencia municipal, accidentados de casa de su señora suegra la viuda de Gavilán), se estimó delictiva por el Ayuntamiento; éste pasó el tanto de culpa al Juzgado de Bujalance, habiéndose incoado el correspondiente sumario con el número 92 del presente año.

¿Desde cuándo a esta parte no tiene facultad el Ayuntamiento, por hechos que considere delictivos o meramente infracciones administrativas, para destituir, previa formación de expediente a sus médicos titulares, dependientes al fin y al cabo del Municipio?

Dice el órgano upetista que la destitución fué por un año; y se conoce que, al así decirlo, no le ha dado tras-

lado de la resolución el señor Espín, ya que la misma fué total y sólo sujeta a las resultas del contencioso entablado. Sólo a instancias del gobernador, en el traslado de un oficio, se ha decretado la suspensión de empleo y sueldo durante un año. Que, como verán los lectores, todos y cada uno de los requisitos que exige «La Voz» se han practicado y que antes de dos meses se terminó el expediente, de cuya resolución recurrió el señor Espín.

Y con respecto a la orden de reposición de la primera autoridad de la provincia, nosotros sabemos muy bien que el señor gobernador no tiene interés ninguno en que se reponga a dicho funcionario y que muy respetuoso esperará el fallo de la Audiencia en referido asunto, pues no ignora, como ignoran las gentes de «La Voz», que hay un precepto en el Código Penal por extralimitaciones de funciones.

Nosotros aplaudimos sin reservas la actitud digna del Ayuntamiento de El Carpio, y, sobre todo, si hubiera esa desobediencia que pregona «La Voz», ya que supone la existencia de una Corporación municipal que sabe cumplir con su deber, como también sabe el señor gobernador que estando sometido a la autoridad judicial una resolución municipal, no hay más remedio que esperar y acatar su fallo.

Nos informan que el Ayuntamiento, por estimar dicho suelto calumnioso, entablará la correspondiente querrela.

naturales del país y la situación por que atraviesan es demasiado difícil.

Y el señor Valera Valverde nos manifiesta que él por todos los medios está dispuesto a que la Ley se cumpla rigurosamente.

EN LA FABRICA ASLAND

Un grave accidente del trabajo

Esta mañana, a las nueve, ha ocurrido un accidente de trabajo en la Fábrica Asland que ha dejado mutilado a un obrero.

Antonio Moreno Belmar, de 24 años, que trabajaba en la citada fábrica, fué arrollado por una vagoneta que le cogió las piernas, fracturándole la espina tibial derecha y la articulación del pié izquierdo.

Fuó rápidamente trasladado a la Casa de Socorro de la calle Góngora, donde fué asistido por los facultativos de guardia, que pronosticaron su estado de grave.

Pasó a su domicilio, en la barriada de Alcolea.

Competencia judicial

A los efectos judiciales hacemos constar que nuestro domicilio social está en nuestra Dirección, Redacción y Administración, Plaza de la República, núm. 4, y que la imprenta es sólo una dependencia del periódico. Extrañándonos que entienda en las querellas contra nosotros el Juzgado de la Derecha, cuando la competencia corresponde al de la Izquierda.

Recordemos las injusticias

Mi pluma, guiada por el sentimiento, grababa en las cuartillas otras veces el dolor profundo que dictaba el corazón, que, llagado por la injusticia, destilaba torrentes de amor para regar al campo de los que sufrían los reveses de la vida y saciar la sed de los que se asfixiaban en el horno crematorio de la existencia...

Hoy ya el corazón duro, como los acantilados de Normandía, no sufre ni el más leve desastre... y aguanta los fuertes embates de las olas...

¡República...! Fuente de libertad, manantial de esperanza, arroyuelo de justicia donde todos los caminantes del dolor pensaban saciar la sed de justicia... tus aguas puras y cristalinas de equidad se ocultan en varios sitios de su cauce y aparecen de nuevo... lejos... muy lejos y los caminantes del dolor se asfixian antes de encontrar tu nueva aparición...

¡Republicanos...! ¿Quiénes son? ¿Dónde están?... ¿Son aquellos que otras veces conspiraban en las sombras, envueltos en sus túnicas burguesas, como fantasmas de la monarquía? ¿Son aquellos que por captarse las simpatías del pueblo, hacían piruetas de circo, censurando la labor de los Gobiernos monárquicos? ¿Son los que para lograr altos cargos inmerecidos protestaban de los clericales? ¿Son los que para enriquecerse engañaban al obrero, mientras pactaban con los monárquicos...?

¡Oh, República...! ¡Oh, republicanos...! Recordad la Córdoba de los primeros puestos... «Cuando fueres convidado de alguno no te sientes en el primer lugar, no sea que otro más honrado que tú esté, por él convidado,

Cinco meses han transcurrido desde que el presidente de la Diputación lanzó a la calle, del Hospital de Agudos, a tres modestos enfermeros, que sin otro delito que el reclamar justicia, fueron dejados cesantes.

El gran republicano Guerra Lozano, el que cree que por haberse mostrado antimonárquico y anticlerical durante la monarquía, ya se es buen republicano, cometió una venganza política, que ni aun los más reaccionarios cometieron en tiempos de las felonías, y juró que mientras él fuera presidente de la Diputación no ingresarían, porque tenía cuarenta recomendados para despedirlos a todos y cubrir todas las vacantes.

¿Este es el proceder de los republicanos de bombos y platillos? Pues si así es había más gobernantes republicanos durante la monarquía que hoy en la República.

Pero los más extraños no es el atropello más o menos razonable cometido por la autoridad inferior, si no el asentimiento de las autoridades superiores, que no sólo lo consienten, sino que no procuran repararlo.

Dice un refrán vulgar que los lobos no se muerden y cumpliéndose en los hombres, sucede que ni el gobernador por su parte, ni el ministro por la suya, han procurado hacer nada en este tan manoseado asunto, que por lo insignificante, causa vergüenza darlo ya a la publicidad.

¿Qué ha hecho el gobernador sobre esto? Nada. ¿Y el ministro? Menos, y tanto uno como otro han dado al olvido el asunto, y ni siquiera se han dignado contestar a las reclamaciones que ha habido...

Estadística

de obreros afectos a los Comités Paritarios de Construcción, Metalurgia, Muebles, Vestido, Banca, Joyería y Oficinas de la provincia

Según datos enviados al Ministerio de Trabajo los obreros que están incluidos en la Organización Paritaria del segundo grupo que comprenden las profesiones citadas, son:

	Ptas.
Obreros de fa construcción de edificios	1.344
Obreros de la Metalurgia	4.000
Banca y Bolsa	398
Joyería	380
Faltan los datos del Comité recientemente construido de Oficinas, Despachos y Seguros que calculan en 2.000.	
Total de este grupo, 14.122 pesetas.	
Las indemnizaciones abonadas por incumplimiento de las Bases de Trabajo en estos Comités se distribuyen:	
	Ptas.
Construcción	3.618
Banca	1.330
Metalurgia	1.300

Gobierno Civil

Manifestaciones del gobernador civil

El gobernador civil rogó a los representantes de la Prensa que hicieran constar una vez más que en la cogida de aceituna existe libertad del trabajo para todos aquellos obreros que sean de la provincia.

Esta advertencia la extiende también a los patronos para que se abstengan de buscar obreros en otros puntos distintos a Córdoba, en donde existen muchos campesinos sin trabajo.

Y todo lo expuesto tiende a evitar conflictos como los ocurridos en Almodóvar del Río, en donde muchos obreros, procedentes de Granada, se encuentran con los enemigos de los

De la provincia

BAENA

Rapto
Por este Juzgado se instruye sumario por el rapto de una joven, atribuido al vecino de esta ciudad Antonio Muñoz Jurado.

POSADAS

Lesiones
El vecino Antonio López Caro sufre lesiones graves producidas por disparo casual, en la finca «Mezquitilla», del término de Hornachuelos.

LUCENA

Las bravías
En Lucena fué agredida, en riña,

EN EL ATENEO ESCOLAR VETERINARIO



El notable escultor cordobés Enrique Moreno al terminar su interesantísima conferencia que pronunció sobre Arte, a la que asistieron catedráticos, alumnos ateneístas y distinguidas personalidades.

Foto. Santos. — Fotog. Casares.

DE TEATRO

Duque de Rivas

Ayer tarde y noche fué proyectada en el Duque de Rivas la gran película «Danzad locos, danzad!», de la Metro Goldvyn Mayer.

Todo su interesante argumento gira alrededor de la vida de unos reporteros de Prensa que se encuentran rodeados de circunstancias adversas y que terminan trágicamente, salvándose la heroína que interpreta Joan Cranford admirablemente.

Fuó bien recibida por el numeroso público del Duque.

He aquí unos empleados sin ley que los defienda, ni derechos que los garanticen, y por esto se les arroja de su trabajo como a perros, sin indemnización ninguna, sin tribunal que los reponga o los castigue, sin juez que los absuelva o los condene, y con paciencia más que suficiente para aguantar el hambre a que los condena un patrón que se jacta de llamarse republicano.

Manuel Luna Luque

diga: Da lugar a éste, y entonces comienzas con vergüenza a tener el lugar último». Recordad aquella otra de las señales de los tiempos: «Cuando veís la nube que sale del poniente, decid: Agua viene, y es así. Y cuando sopla el austro, decid: Habrá calor, y lo hay».

«¡Hipócritas! Sabéis examinar la faz del cielo y de la tierra, ¿y cómo no reconocéis este tiempo?»

BUJALANCE
por Carmen Cuenca Luque, su vecina Teresa Fernández Saban, que resultó con una herida en la cara.

CONQUISTA
Riña
Antonio Gallardo Redondo, vecino de Pozoblanco, hirió de tres puñaladas al vecino de Conquista Francisco Jiménez Chico. El estado del herido es grave.

POZOBLANCO
Detención de los autores de un robo

La guardia civil ha detenido en Pozoblanco a Ezequiel Mateo Martínez, Gerónimo Corbella y Lorenzo Corrales, autores de un robo de prendas en varias casas de dicho pueblo.

Vida social

Comité de oficinas

Ayer, con asistencia de los vocales obreros y patronos, quedó constituido el Comité Paritario de oficinas, despachos y Seguros, al que pertenecen las sociedades registradas de estas profesiones en el censo del Ministerio del Trabajo. No asistieron algunos vocales patronos.

Sindicato único

Esta noche se reúnen los obreros campesinos en la Casa del Pueblo a las nueve de la noche.

Los obreros albañiles afectos a este sindicato se reúnen también en el mismo domicilio, mañana a las ocho de la noche.

Los pactos de trabajo

Los pueblos y aldeas de las proximidades de Priego, se quejan de que no sean cumplidos los pactos de trabajo negándose los patronos a abonar el jornal mínimo.

LO MAS BARATO EN CHECOS

Lo más barato en
:: CHECOS ::

Plumas de Señora y Caballero

Camisería FABRA

Gondomar, 6

INFORMACIONES

La residencia del futuro Presidente de la República.-Intereses huelga general?-Gestiones para una Residencia de estudiantes

Edición de la noche

Madrid

Declaraciones del director general de Seguridad

No se han abierto cartas bajo su mandato

Madrid, 2'30 t.—El Director General de Seguridad señor Galarza ha regresado de San Sebastián. Dijo que nada tenía que añadir respecto a sus últimas declaraciones. Con relación al asunto de las armas, había celebrado una entrevista con el alcalde de Eibar, y esta autoridad había expresado la crisis de la industria armera de aquella ciudad, atribuyéndola en gran parte al decreto sobre la recogida de armas.

Yo expuse entonces que las escopetas, base de la industria de Eibar, se recogían simplemente para revisar las licencias y eran devueltas en seguida, no habiendo ninguna prohibición sobre su uso legal.

Dijo también el Director General

que se le había abierto expediente para juzgar su conducta al funcionario de Seguridad excedente Martín Ballesta.

El señor Galarza manifestó asimismo que al regresar a Madrid se había encontrado con unas declaraciones de Benavente en que hablaba incluso de violación de correspondencia.

—Debo afirmar—dijo el Director General de Seguridad—que desde que ejerzo el cargo no se ha violentado la correspondencia.

Ahora bien, conozco en efecto, copias de algunas cartas que el señor Benavente dirigió a ciertos amigos y sobre sus conceptos pudiera hablarle al ilustre autor.

Los ferroviarios parecen molestos. Ya se habla de que irán a la huelga general

Madrid, 5'30 t.—Se ha celebrado otra sesión del Congreso Nacional Ferroviario.

Trifón Gómez pronunció un discurso lamentando que no pudiera expresar al Congreso su satisfacción ante la correspondencia que el Gobierno

presta a la actitud de los ferroviarios sindicados.

Atacó duramente a las Compañías ferroviarias.

La impresión sobre la actitud que los ferroviarios tomarán no es grata. Se dice que es posible declaren la huelga general.

Los señores Albornoz y Gordón Ordax anuncian al señor García Hidalgo que están dispuestos a apoyar el proyecto de Residencia de Estudiantes en Córdoba

Madrid, 5'30 t.—El diputado por Córdoba señor García Hidalgo visitó esta mañana a los señores ministro de Fomento y subsecretario de este departamento señores Albornoz y Gordón Ordax y le habló del proyecto de Residencia de Estudiantes en Córdoba. Ambos señores le manifestaron que seguían con interés la campaña de POLÍTICA que merecía sus simpatías y que estaban dispuestos apoyar el propósito de una Residencia de Estudiantes.

Asimismo se mostraron conformes con venir a Córdoba en fecha disponible, previamente acordada, para tomar parte en un acto público relacionado con la Residencia y otros intereses locales.

El señor Gordón Ordax le dijo al señor García Hidalgo, que en el presupuesto próximo figura un crédito de setecientas mil pesetas para las obras de la Escuela de Veterinaria que se está construyendo en Córdoba, y que pronto quedaría terminada.

La presión de los extremistas ha hecho que fracasen las deliberaciones para llegar a un acuerdo en lo que respecta a las bases del trabajo.

El gobernador ha dispuesto que la Guardia civil preste servicio extraordinario ante el temor de que se produzcan choques, pues los ánimos están excitados.

En algunas fábricas de salazón se han producido coacciones, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Los barberos de Barcelona

Barcelona, 2'30 t.—Entre los barberos de Barcelona, afiliados al Sindicato Unico, se nota agudo malestar. Han anunciado la huelga general del ramo y han prescindido de la intervención de las autoridades.

El derribo de una pared

Barcelona, 2'30 t.—El Ayuntamiento ha acordado asistir en pleno al derribo de la pared que separa el cementerio civil del católico.

Este acuerdo ha determinado una protesta del obispo, que dice que se deje en paz a los muertos. «El silencio sagrado de las sepulturas—dice—sólo debiera turbarse por el rumor de las plegarias, hasta tanto que llegue la hora tremenda en que suene la trompa del angel».

El Gobierno visitará la planta baja del Palacio de Oriente. Se construirá un palacio adecuado para que lo habite el Presidente de la República

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que el Gobierno estaba ocupado en prepararle un Palacio al Jefe del Estado.

Todos los ministros visitarían la planta baja del Palacio de Oriente para ver si se puede habilitar de residencia del Presidente de la República.

Dice el ministro de Instrucción Pública

Madrid, 2'30 t.—Don Marcelino Domingo dijo a los periodistas que esta tarde celebraría una reunión el Patronato del Colegio de Santa Cristina, que él presidiría.

Un periodista le preguntó: —¿Es verdad que existe una disidencia en el seno del partido radical? —Yo no tengo noticias de ello—contestó don Marcelino.

El Cuerpo de Ingenieros Industriales

Madrid, 2'30 t.—La «Gaceta» publica una disposición por la que se fija la plantilla del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

La residencia del Presidente

Madrid, 5'30 t.—El Jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había estado visitando con los demás ministros la planta baja del Palacio de Oriente para elegir residencia provisional al Jefe del Estado.

«La Huerta» carece de condiciones para residencia del Presidente.

Un periodista preguntó si la residencia en el Palacio de Oriente sería provisional por tres años, como se ha dicho.

—Por el tiempo que sea necesario—contestó el señor Azaña—. Lo que ur-

La elección del jefe de Estado. Declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid, 5'30 t.—El señor Prieto habló con los periodistas de la próxima elección de Presidente de la República. Los periodistas le preguntaron si era el señor Prieto el encargado de organizar los actos oficiales.

—Cuando la proclamación de la República se me encomendó a mí el espectáculo callejero, y no parece que salió aquello mal. Ahora me han encargado la parte también callejera de la proclamación. La parte del Congreso depende del presidente de las Cortes.

El traslado del Presidente para la promesa y para instalarse en el Palacio será solemne. Asistirán representaciones militares de todos los cuerpos y armas, forales de Vizcaya, mi-

ñones de Guipuzcoa, mozos de escuadra de Cataluña, abrá un gran desfile.

—¿Residirá el Presidente en la planta baja de Palacio?

—Sí, no nos da tiempo a otra cosa y no hemos encontrado edificios que reúnan las debidas condiciones.

Después habló el señor Prieto de la próxima crisis.

—¿Será largo su desarrollo.

—Estimo que durará dos o tres días.

—¿Si los socialistas no se encargaran del poder pasarían a la oposición?

—De todo eso es prematuro hablar. En fin, la crisis se desarrollará a la luz pública y el mejor centro de información serán los pasillos del Congreso.

El señor Gordón Ordax se lamenta de que no le haya contestado la Diputación de Córdoba

Madrid, 5'30 t.—El señor Gordón Ordax, hablando con el diputado señor García Hidalgo de intereses de Córdoba, le dijo que pensaba crear en nuestra capital una Estación Provincial Pecuaria.

Al efecto, hacía algún tiempo se dirigió al presidente de la Diputación

de Córdoba para que le ofreciera una finca con tal fin, pero dicho señor no se había dignado contestarle, contrastando esta indiferencia con la de otras provincias, que se han apresurado a ofrecer fincas espléndidas para un servicio tan necesario al fomento de la ganadería.

Un gran acto socialista

Madrid, 5'30 t.—La minoría parlamentaria socialista realiza un gran acto de propaganda en Madrid, con la presencia de las primeras figuras del partido que darán cuenta de la labor legislativa del Gobierno.

En la minoría radical socialista no existe disensión

Madrid, 5'30 t.—Se ha desmentido rotundamente por los señores Albornoz y Domingo que en la minoría radical socialista exista ninguna disensión.

Los panaderos de Cádiz

Cádiz, 2'30 t.—Siguen en huelga los panaderos de Cádiz. El abastecimiento se hace con cierta regularidad gracias a los soldados de Intendencia.

Continúan deliberando los representantes panaderos para llegar a un acuerdo, que se espera sea hoy mismo.

En Vitoria existe malestar en el elemento obrero.—Se declara la huelga

Vitoria, 5'30 t.—En esta capital existe gran malestar en el elemento obrero por haber detenido el gobernador a varios trabajadores.

Masas de huelguistas recorren las calles con carteles solicitando la libertad inmediata de los detenidos.

Los obreros invitan a abandonar las obras y cerrar las tiendas. El gobernador ha recorrido la población, rogando a los dueños de comercios que no cierren las tiendas.

El malestar estudiantil

Barcelona, 5'30 t.—En la Universidad existe hondo malestar con motivo de las diferencias entre estudiantes católicos y de la F. U. E.

Ha habido varios choques. La junta de gobierno de la Universidad se ha reunido.

El gobernador civil ha dicho que no tolerará alborotos en las calles.

La directiva de la F. U. E. ha anunciado que apoyará a las autoridades de la República contra los estudiantes católicos revoltosos.

En Valencia

Valencia, 5'30 t.—También en las Facultades de Derecho y Medicina de esta Universidad ha habido choques entre los estudiantes católicos y los de la F. U. E., resultando muchos chicos contusos.

Intervino el rector para aplacar los ánimos.

Provincias

La clausura de un Sindicato

Huelva, 2'30 t.—Con motivo de la clausura del Sindicato de la Industria de Pesca y sus derivados se han promovido nuevos incidentes.

Las declaraciones del señor Galarza.-¿Irán los ferroviarios a la huelga? Los estudiantes en Córdoba.-Otras noticias interesantes

Edición de la mañana

Madrid Congreso

Sesión ordinaria

Se aprueba la totalidad, y seguidamente el articulado, del proyecto de ley creando la escala de suboficiales del Ejército

Madrid, 2 m.—A las cinco menos cuarto abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas regular concurrencia.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Marina, Justicia y Comunicaciones.

Besteiro propone la designación del diputado don Pedro Corominas para formar parte de la junta de cambio exterior.

Se acuerda por unanimidad.

También se acuerda la proposición de la presidencia de que se designe una comisión por las minorías, siempre que lo consientan los trabajos parlamentarios, para que asista a los actos organizados en el aniversario del fusilamiento de Morrijos.

Ruegos y preguntas

Santa Cecilia habla de los sucesos ocurridos en Palacio Rubio (Salamanca) y dice que no se ocupa detenidamente de ellos, porque sabe que existe intervención judicial y se ha procedido contra el cabo de la Guardia civil.

Después formula varias denuncias contra el gobernador civil de Salamanca que realiza actos verdaderamente caciquiles.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que no es la primera vez que se le han formulado denuncias contra dicho gobernador, pero es necesario una comprobación antes de proceder.

Templado habla de la recolección del esparto en la provincia de Almería haciendo públicas las desavenencias de patronos y obreros.

Pide el aumento de los derechos arancelarios para la fibra de algodón.

Besteiro contesta diciendo que algunos diputados no quieren darse cuenta del verdadero sentido de la sección de ruegos y preguntas, en la que no pueden plantearse ciertas cosas.

Si quiere su señoría—agrega—anuncie una interpelación sobre el tema y será complacido.

Templado manifiesta que lleva tres meses queriendo defender de falsas imputaciones al alcalde de Bula, sin conseguirlo, y si ahora pretendiera lo propio con la otra cuestión necesitaría por lo menos otros dos meses.

Besteiro: Veo, señor Templado, que su señoría no hace mucho honor a su apellido. (Grandes risas.)

Suárez Picayo pide al Gobierno que igual que se ha hecho con los repatriados españoles de Cuba se lleve a cabo con los que se encuentran en la Argentina y otros países sudamericanos.

Solicita que se cree un presupuesto especial para estas atenciones.

Poza Juncal habla de los daños ocasionados en el campo gallego con motivo de la roturación arbitraria.

Pide la revisión de los consejos federales y el arreglo de la carretera Orense-Pontevedra, que se encuentra, además de intransitable, en condiciones peligrosas.

Ortega y Gasset se ocupa de los sucesos de Parla y dice que un anciano que era sordo y, por tanto, no pudo escuchar el requerimiento, fué apaleado por la Guardia civil. Como el anciano tratara de defenderse, otro guardia lo mató.

Denuncia también que el alcalde hacía disparos cuando le parecía, hiriendo en una ocasión a una mujer.

Dice que el gobernador civil de Madrid previo informe destituyó al alcalde, pero como eso no es bastante, hay que exigir responsabilidades.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que estos asuntos no son de su competencia.

Rectifican ambos.

El ministro de Comunicaciones sube a la tribuna de secretarjos y lee el proyecto de reorganización del cuerpo de Correos.

El ministro de Instrucción Pública lee otro proyecto de ley.

Orden del día

Sánchez Guerra hace una proposición en súplica de que la pensión que disfruta la viuda de Canalejas sea repartida por igual entre ella y sus hijas.

Azaña le contesta, diciendo que pasará a informe de la comisión de Hacienda.

Se da lectura al proyecto de ley del Ministerio de la Guerra creando el escalafón de suboficiales del Ejército.

Puig D'Aprés, por la comisión, habla de la importancia del proyecto que determina una nueva organización de los servicios.

Ortega y Gasset (don Eduardo) se lamenta del sentido antidemocrático del proyecto, y dice que cierra el paso a los derechos de las clases humildes del Ejército.

Azaña, en un gran discurso, trata de la situación actual del Ejército

El señor Azaña, en funciones de ministro de la Guerra, contesta diciendo que al Gobierno le preocupa grandemente la reorganización del Ejército, sino en una forma prudente, para llegar al conocimiento exacto del contingente de guerra.

Dice que se ha conseguido una total reducción en el cuadro de oficiales, pues existían 22.000 cuando había regimientos con ochenta hombres y regimientos de caballería sin caballos.

Agrega que en España hace falta un ejército bien dotado y con la oficialidad precisa, que ahora ha quedado reducido a 8.000 oficiales.

Dice que la sección de cría caballar costaba al Estado 18 millones de pesetas y se adquirirían cuatro mil caballos, saliendo cada caballo tasado en 4.500 pesetas.

Manifiesta que los regimientos que antes tenían 80 hombres cuentan ahora con 1.200.

Dice que no se sabe exactamente la cifra en lo que se refiere al armamento, pero sí puede asegurarse que no tenemos cañones ni otros medios útiles para caso de guerra.

Un diputado: Ya era hora de que se hablara claro.

Continúa diciendo que en artillería ligera se adquirieron cañones de 14 kilómetros de alcance, pero llegó un técnico aconsejando que no eran precisos y se cortaron, reduciendo su alcance a seis kilómetros. Después de esa reducción vinieron los moros con cañones de más potencia y mayor alcance y nos ametrallaron.

Manifiesta que la aviación no existe a no ser por el heroísmo de los aviadores.

Habla después de las deficiencias de los campos de tiro y de otros elementos auxiliares del ejército.

Dice que el ejército debe tener una eficacia absoluta y que todo lo que se adquiere debe ser útil.

Manifiesta que las Cortes tienen la obligación ineludible de solucionarlo todo.

Refiriéndose a la nueva organización del Ejército, dice que el ideal sería uno asalariado. Esto es muy costoso, pero tampoco se puede formar uno voluntario, porque en caso de guerra no podríamos ir con caballeros andantes.

Dice que toda la reforma, y especialmente la reducción de los cuadros de oficiales, se ha hecho con el asentimiento de los jefes.

El proyecto de ley—dice—debe satisfacer las aspiraciones de las clases del Ejército, aun cuando no sea muy extraordinaria la mejora de haberes.

Reconoce que están mal pagadas, pero hay que conformarse, porque también lo están los capitanes y comandantes.

Una prueba de que el proyecto de ley ha sido bien acogido por todos es el número de felicitaciones que ha recibido el Gobierno.

Yo no puedo consentir—agrega—que en los cuarteles ascienda un cabo a oficial y a general sin haber estudiado.

Termina diciendo que el decreto es fruto de una preparación metódica aunque sincera y estima debe aprobarse. (Grandes aplausos en todos los sectores de la Cámara.)

Ortega y Gasset insiste en que se concedan mejoras a las clases del Ejército.

Besteiro manifiesta que no puede accederse a que se tomen iniciativas en esta proposición.

Azaña dice que no puede accederse actualmente a lo que se pide.

Besteiro manifiesta que no habiendo más oradores para la totalidad del proyecto, se entra en la discusión de su articulado.

Se aprueba el artículo uno y con algunas modificaciones el dos.

Sin discusión son aprobados hasta el artículo 16.

Ortega pide algunas aclaraciones al 17 y se aprueba.

Seguidamente se aprueban los restantes artículos.

La Cámara acuerda sancionar el decreto del ministro de la Guerra.

Se leen varios dictámenes y seguidamente Besteiro lee el orden del día para la sesión de mañana levantando ésta a las nueve de la noche.

Una nota de los armadores de barcos

Madrid, 4 m.—Los armadores de barcos han entregado en el Congreso una nota dando cuenta de la grave crisis por que atraviesa la industria pesquera.

Dice que están en una situación muy difícil y solicitan mejoras de sueldos para remediarla.

Se crea el Consorcio de la industria militar

Madrid, 4 m.—El proyecto de ley relativo a las fábricas militares es muy extenso y en él se refunde la creación del Consorcio de la industria militar, con domicilio en Madrid y sucursales en el resto de España.

Se fabricará en el material de guerra que lo soliciten.

El problema ferroviario

Una nota del Gobierno sobre el aumento de los salarios

Madrid, 4 m.—La nota que el Gobierno ha enviado a los ferroviarios sobre aumento de los salarios es muy extensa.

En ella dice que el Estado ha recaudado en el año actual 68 millones de pesetas menos que en otros anteriores y relata los gastos que hacer con el proyecto de reforma agraria, que costará centenares de millones, y con la

También abarcará el Consorcio a otros ramos afines con esta industria.

Se procederá a la contrata de efectos con la autorización del Gobierno.

También se le autorizará para girar y descontar letras y cuantas operaciones de banca hagan falta.

El Estado concederá una subvención de un millón de pesetas durante doce años.

La dirección del consorcio estará encomendada a una junta técnica integrada por un representante de cada fábrica, uno del Ministerio de la Guerra y otro del de Economía.

La dirección general de la fábrica se ocupará de la ordenación de pagos.

En la última parte del proyecto se trata de la forma de ir a la amortización de créditos para el personal obrero.

Los vascos navarros volverán a la Cámara y votarán a don Niceto

Madrid, 4 m.—Los diputados vascos navarros se reunieron, acordando volver a la Cámara y votar la candidatura de Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

También los progresistas han dejado en libertad a los diputados para que voten lo conveniente.

El Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario contesta de modo enérgico a la nota del Gobierno

Madrid, 4 m.—En la reunión del Congreso Ferroviario se acordó redactar una nota en contestación a la publicada por el Gobierno.

La reunión duró una hora. Presidió el ferroviario Gregorio Guerra.

Se redactó la nota cuyo preámbulo es muy extenso y en él se dice que el Gobierno conoce la idea de los ferroviarios cuando recurre al aumento de tarifas.

Aboga, como solución del conflicto, por la nacionalización de los ferrocarriles, estimando que debe existir un Gobierno que entienda el problema.

Se debe conceder un plazo de quince días para el estudio de la nacionalización y reversión de todas las líneas en construcción.

En ese plazo la comisión ejecutiva del Congreso recabará la adhesión de la U. G. T.

Realizar campañas de propaganda para llevar a conocimiento del país el estado actual del problema.

Con vistas al resultado obtenido, la

intensificación de las obras públicas.

Dice que no ha concedido aumento a los funcionarios porque tienen el deber de esperar a una situación más próspera del país.

El Gobierno cede a los ferroviarios el seguro y les concede un aumento del 3 por 100 en las mercancías, advirtiéndole que no puede llegar más en lo que se refiere a mejoras.

El Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario contesta de modo enérgico a la nota del Gobierno

comisión determinará en el momento oportuno el planteamiento de la huelga que abarcará a todas las secciones de la red.

Culpan al Gobierno de no acometer este asunto sin duda por falta de comprensión.

Los reunidos acordaron discutir la nota punto por punto.

Fueron aprobados el primero y el segundo después de largo debate.

El primer punto se acordó modificarlo en el sentido de sustituir la palabra empujar por la de solicitar del Gobierno.

Habló Trifón Gomez y se levantó la sesión a la una de la madrugada.

Extranjero

El conflicto chino-japonés. Refuerzos a Sasebo

Tokio 3.—El navío escuela-japonés «Yakumo» ha recibido orden de recibir a su bordo un destacamento de

Infantería de Marina y transportarlo a Sasebo, puerto que surte a Tien-Tsin. Igualmente han sido descargadas 480 cajas de municiones y material de guerra en Tangku, situado a 45 kilómetros de la embocadura del Pei-Ho, así como 150 soldados que se dirigen a Tien-Tsin.

«Ultimatum» chino

París, 3.—El «ultimatum» dirigido por las autoridades militares japonesas a los chinos pide la cesación inmediata de las hostilidades, la retirada de las tropas chinas a una distancia de 96 kilómetros, que se observe por éstos el protocolo de Boxers, que prohíbe toda actitud hostil hacia los japoneses en la provincia de Tien-Tsin y que la Policía cese de formar patrullas en las proximidades de esta ciudad.

El general Onang-Chu-Tchang, presidente de la provincia, respondiendo al «ultimatum», ha declarado que los chinos obran según los términos de los tratados, que la Policía no puede dejar de formar sus patrullas y que ningún convenio prohíbe a sus tropas cambiar de posición.

Ataque inesperado

París, 3.—Según despachos recibidos de Tokio, los chinos atacaron inesperadamente a los japoneses en Tien-Tsin, empleando fusiles, ametralladoras y cañones. Como consecuencia, el mando japonés dirigió a las autoridades chinas un «ultimatum», conminándoles a cesar las hostilidades.

Toma de una plaza

París, 3.—El cuartel general chino comunica la toma de Panchán por los japoneses que se dirigen a Kin-Tchéon, que se encuentra muy amenazada.

Los sucesos de Silesia. El Gobierno ha ordenado la formación de una comisión para depurar responsabilidades

Berlín, 3.—El ministro del Interior

Pantalla local

Denuncias

Ha sido denunciado en la Comisaría Laureano Montilla Cabello, chófer del coche matrícula de Córdoba número 1978, porque en el Campo de la Verdad chocó con el Z 4 061, que conducía Antonio Pérez Torres, causándole desperfectos por valor de 1.000 pesetas.

Ramón Sánchez denuncia en la Comisaría a unos arrieros que del cortijo Turrueillos se llevan arena sin su permiso.

Raterías

Juan de Dios Martínez, de 42 años, de El Carpio, denuncia que de un coche que tiene encerrado en el Garage Central le han sustraído herramientas y efectos, ignorándose los autores.

Extraviada

Se encuentra depositada en esta Comisaría una papeleta del Monte de Piedad, encontrada en la vía pública.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Córdoba

Curso de 1931 a 1932.—Enseñanza no oficial.—Convocatoria de Enero

En virtud de lo dispuesto en las órdenes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de fechas 20 de Octubre último y 24 del actual se admitirán en este Instituto, durante el presente mes y en las horas de oficina, matrícula extraordinaria para los alumnos que se encuentren en las condiciones siguientes:

1.º A los alumnos de 2.ª enseñanza que tengan comenzados los estudios del Bachillerato Universitario con arreglo al plan de 1926, se les autoriza para terminarlos por el mismo plan y se les conceden exámenes extraor-

Enseñanza

Interinos

Han sido nombrados interinos los maestros nacionales don Manuel González Agudo, para Cabra; don José Aragón Pulido, para la quinta escuela nacional de Aguilar; doña Rosario Raigón, para la tercera escuela de La Rambla, y doña María Siendones Reyes, para la escuela de párvulos del mismo pueblo.

La Academia de Ciencias Médicas

Esta Corporación científica se reunirá mañana en su domicilio, Colegio Médico (Plaza de la República, 2), para escuchar la conferencia de don Rafael Castejón sobre el tema «Virus filtrable».

Militares

Presentados

Se han presentado al Comandante militar de la plaza el capitán de Infantería don José Ruiz Núñez, el capitán de Caballería don Rafael Ducal, que procede de Granada, y el teniente de Carabineros don Adolfo Torres Aguil-

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Alcaldía Constitucional de Montoro

A las doce horas del día veintidós de Diciembre próximo venidero tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el

POLITICA
Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPUBLICA, 4

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIÓNES PARA HOY JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1931

Cine sonoro. 6'30 tarde y 10'30 noche.—Por petición del público, últimas y definitivas proyecciones, a precios populares, de este programa: REVISTA SONORA PARAMOUNT.—¡QUE VIENE EL TORO!, dibujos sonoros.—Y del mayor éxito sonoro SU NOCHE DE BODAS.
Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.
Mañana viernes, estreno: ¡MUSICA, MAESTRO!, revista sonora en ténico color.

El sábado, otro suceso cinematográfico: estreno en Córdoba de la maravillosa producción sonora, marca «Artistas Unidos», LAS LUCES DE LA CIUDAD, por Charlie Chaplin (Charlot). Desde hoy se expenden toda clase de entradas para las proyecciones de sábado y domingo próximos. Butaca numerada, 2 pesetas.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera
TELEFONO núm. 1-7-5-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1931

Tarde, a las seis y media; noche, a las diez y media. Función dedicada a las señoras, estrenándose la superproducción «Metro Goldwyn Mayer» JUVENTUD DORADA.

Programa: 1.º NOTICARIO FOX NUMERO 32.—2.º Estreno deseado, estreno de la hermosa película sonora, en nueve partes, titulada JUVENTUD DORADA.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 20 céntimos.
Mañana, otro grandioso programa sonoro.
El sábado, INSPIRACION, única película hablada por la eminente Greta Garbo.

Pronto, LOS PERROS ALBAÑILES.
El domingo, a las cuatro de la tarde, formidable programa completamente sonoro, proyectándose TRES DE CABALLERIA y PERIQUITO TIENE SUENO.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
EMPRESA CINAES

HOY JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1931

Grandioso programa sonoro. A las seis y media y diez y media. 1.º Última proyección de la extraordinaria producción sonora, por la Orquesta Filarmónica Vithapon, MAÑANA, TARDE Y NOCHE EN VIENA.—2.º Estreno de la revista alrededor del mundo NOTICARIO FOX NUMERO 30 (B).—3.º Reestreno de la producción sonora CINAES EL HOMBRE Y EL MOMENTO (sólo por hoy), por la bella de las bellas Billie Dove y Rod La Rodque.

Butaca, 1 peseta. Niños, 0'50.
Mañana viernes, estreno de la película bomba de la temporada DE BOTE EN BOTE.

Suscríbese usted al diario POLITICA

Atropello automovilista

Esta tarde, a las cinco y en el paso a nivel de las Margaritas, ha sido atropellado un hombre por un automóvil que se dió a la fuga, matrícula 4.828, C.O.

Trasladado a la Casa de Socorro de la calle Góngora declaró llamarse Manuel Vargas Nieto, de 39 años, casado, siéndole apreciadas heridas en el pie izquierdo de pronóstico reservado.

Pasó a su domicilio, casilla de Santa María de Trassierra.

Dos telegramas

Los ferroviarios afectos al Sindicato Nacional han enviado los siguientes despachos relacionados con la solución del problema ferroviario:

«Presidente Gobierno y ministro de Fomento.—Madrid.

Ferrovios Córdoba Sindicato Nacional solicitan pronta solución problema Ferroviario a base nacionalización y satisfacción justas peticiones aumentos sueldos.—Consejo Obrero.»

«Congreso Ferroviario.—Casa del Pueblo.—Madrid.

Consejo Obrero saluda fraternalmente camaradas Congreso solidarizándose con posición Sindicato en pro nacionalización y aumento haberes.—El Comité.»

acto de apertura de pliegos para optar a la subasta del arrendamiento del arbitrio de Pesas y Medidas de uso obligatorio en este término municipal, expirando el plazo para la presentación de proposiciones a las trece horas del anterior día 21.

El tiempo de duración del contrato, tipo que sirve de base para la licitación y demás condiciones del correspondiente pliego, pueden consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente original.

Montoro, treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.—F. Martín.

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas. Portables y de oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1-4-4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta de cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.— Domingo Muñoz, número 4. Córdoba.

EL MANANTIAL.—Vinda de José Laguna Fuentes. Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10 02.

SE VENDE un solar en los Santos Pintados, lindando con el calerín de Enrique Romero. Para tratar: Barrio-nuevo, 21.

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

Los pueblos

Tánger

Persecuciones a un periodista

El día 29 del actual hizo un año que en el Ateneo de Madrid se celebró una Asamblea de periodistas de la izquierda iniciada por el semanario «Nosotros», para protestar de los desmanes y persecuciones de que eran objeto todo periódico y periodista libre por la dictadura.

Previamente invitado y como director de «El Estatuto», de Tánger, asistí a esta reunión. Desde entonces, se me vigiló estrechamente. Se me quiso suspender el periódico en la Legación de España en Tánger. Se me ofreció dinero si me decidía a abandonar la ciudad internacional.

Por fin el 24 de Febrero, el ministro señor Saavedra, a instancias del secretario de Embajada señor Castaño, decreta mi expulsión de la zona de Tánger. Quise protestar del atropello de que fui objeto y fué inútil. Había censura y no pudo hacerse nada. El conde de Romanones, ministro de Estado en aquella fecha, me dijo que vería el medio de restituirme a mis derechos lo más pronto posible. Ni que decir hay que no hizo en mi beneficio alguno.

Perseguido constantemente por la policía, me interné en la zona francesa, en donde logré despistarla.

El 14 de Abril se proclama la República. En la misma noche de la proclamación, los españoles de Tánger organizaron una manifestación para solicitar se levantara la expulsión que pesaba sobre mí.

El señor Saavedra, con el voto en contra de todos los funcionarios del Consulado, dió satisfacción a los tangerinos y pude regresar y organizar nuevamente mi periódico. Allí sorprendo que la República no había hecho otra cosa que cambiar de color la bandera. Todos los caciques estaban en sus cargos como si nada hubiese acontecido.

En el Consulado general de España, don José del Castaño Cardona—primer secretario de la Embajada—tenía de huesped, para sarcasmo de la República, al conde de Barbate, marqués de la Viesca y otros aristócratas jerezanos, que habían huído de España al proclamarse la República.

Desde Marsella se trasladaban a Tánger, y en unión del señor Castaño, recorrían toda la zona, utilizando el auto de la Legación para sus conspiraciones monárquicas.

Cumpliendo un deber de periodista

y ciudadano, denuncié el hecho en «El Estatuto» el día 8 de Junio, y el 9 del mismo mes fuí expulsado nuevamente por los mismos que me expulsaron durante la funesta monarquía. Protestaron los españoles por esta nueva arbitrariedad y esperaban que don Plácido Alvarez Buylla me haría justicia. En una carta que conservo del señor Buylla, fecha 1 de Julio, me prometía que en breve solucionaría mi pleito, pero el republicanismo y su buena fe nada pueden contra el dictador improvisado.

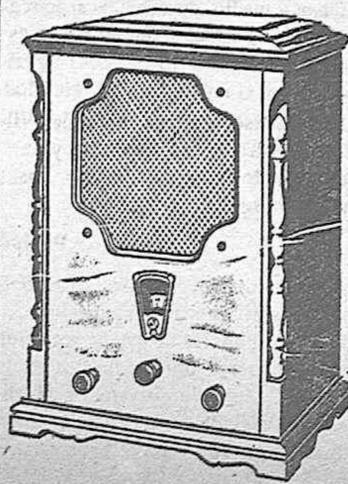
Envío: Al señor Lerroux, como compañero y vicepresidente de la Asociación de periodistas me dirijo.—Victor Escribano Risueño, director de «El Estatuto», deportado por dos veces de la zona internacional de Tánger.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE



RADIO

LA VOZ DE SU AMO

El mejor receptor SUPERHETERODINO, de ocho válvulas, construido hasta el día. Enchufable a la corriente. Funciona sin antena, con el máximo de selectividad y tonalidad. Fácil manejo.

PTS. 1.050

Solicite una demostración en su domicilio a la casa del aficionado

Vda. de Martínez Rucker

Claudio Marcelo, 13 :: Tif. 1-1-5-0

CORDOBA

CATALOGOS GRATIS :: VENTAS A PLAZOS

La Victoria

Para el señor gobernador

Me dirijo a usted por considerarlo la primera autoridad de la provincia y el que puede hacer cumplir el contrato de trabajo firmado precisamente por el delegado gubernativo que debe tener, naturalmente, la autoridad delegada.

En aquella ocasión en que quedó firmado el pacto, el delegado gubernativo, dijo que se congratulaba de la buena armonía de patronos y obreros y que mandaría abrir los Centros que habían sido clausurados.

Esto ha sido cumplido pero los patronos en lugar de hacer honor a su firma persisten en su plan de vulnerar los acuerdos y provocar continuos conflictos y los que han reclamado el jornal mínimo, han quedado despedidos sin más explicaciones.

Por tanto, ya están otra vez en paro forzoso una gran cantidad de familias que se encuentran cada día en situación más desesperada.

Así, hacemos saber al señor gobernador que es tanto el menosprecio y la inmoralidad que se siembra con estos procedimientos, que a los obreros no nos queda otro remedio que rebelarnos contra tanta repetida injusticia.

Si las autoridades no imponen los acuerdos que se toman y la ley sólo se carga contra los humildes no sabemos dónde iremos a parar.—Juan Pérez.

PANADERÍA

Mariano Cuevas Sánchez

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

Se compran aceitunas para molienda

Informes:

Pedro Guarnido :: Armas, 30 :: Córdoba

PANADERIA de Dionisio Iglesias

CALLE CONSOLACION

TELÉFONO NÚM. 2-8-5-2

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

Anís

«Pretel»

EL MAS EXQUISITO

Adolfo Villén

RUTE

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general - RADIOTELEFONIA - MOTORES - BOMBAS - Local reformado recientemente.

Fermín Galán, 38 :: Teléfono 1348

detenidos sin el consentimiento de ella, salvo el caso de flagrante delito criminal. En este caso se comunicará a la Secretaría de la Asamblea nacional dentro de las cuarenta y ocho horas la detención y sus motivos. La Secretaría somete el asunto a la consideración de la Asamblea nacional en la próxima reunión.

La Asamblea nacional tiene derecho a ordenar la libertad de sus miembros y a suspender cualquier otra restricción contra su libertad hasta el fin de la sesión o hasta el término de sus obligaciones.

§ 50. Los miembros de la Asamblea nacional están exentos de toda obligación militar durante la duración de su misión.

§ 51. Los miembros de la Asamblea nacional reciben los gastos de desplazamiento y una indemnización cuyo importe está fijado por una ley y no puede modificarse por la Asamblea nacional más que para la siguiente Asamblea.

§ 52. La Asamblea nacional hace las leyes, fija el presupuesto de ingresos y gastos del Estado, vota los empréstitos a contratar y decide en todas las demás materias, de acuerdo con la Constitución.

§ 53. La Secretaría de la Asamblea nacional está encargada de la promulgación de las leyes votadas por ésta.

§ 54. La ley entra en vigor al décimo día de ser publicada en el «Diario Oficial», si en ella no se indica otra cosa o plazo distinto.

§ 55. La Asamblea nacional ejerce, por medio de las instituciones que se crean por el Estado a este fin, la inspección de la actividad económica de las explotaciones y de las empresas del Estado, así como también sobre la ejecución del presupuesto del Estado.

§ 56. Los miembros de la Asamblea nacional tienen derecho a interpelar al Gobierno durante las sesiones de la Asamblea; cuando se formule una interpelación por la cuarta parte del número legal de los miembros de la Asamblea nacional, el Gobierno está obligado a responder.

TITULO III

De la nación

§ 27. La nación ejerce la soberanía por los ciudadanos que tienen el derecho al voto. Son electores los ciudadanos de veinte años de edad y que posean la nacionalidad estoniana desde un año por lo menos.

§ 28. Están privados del derecho al voto: 1.º, los individuos legalmente reconocidos como dementes, locos o que no posean toda su razón; y 2.º, los ciegos, los sordomudos y los pródigos bajo tutela.

La ley electoral orgánica priva igualmente del voto a ciertas clases de criminales.

§ 29. El pueblo ejerce el poder soberano: 1.º, por medio del referéndum; 2.º, por vía de iniciativa legislativa, y 3.º, por elección de los miembros de la Asamblea nacional.

§ 30. Cuando la tercera parte de los miembros de la Asamblea nacional lo pidiese, las leyes adoptadas por ella no serán promulgadas sino dos meses, lo más tarde, después de su adopción. Si durante este plazo 25.000 ciudadanos con derecho a voto pidiesen un referéndum sobre la adopción o rechazo de estas leyes, su promulgación dependerá de los resultados del referéndum.

§ 31. El derecho de iniciativa legislativa permite a 25.000 ciudadanos que posean el derecho al voto, pedir la votación, corrección o derogación de una ley. Esta petición debe ser dirigida a la Asamblea nacional en forma de proyecto de ley. Esta puede votar este proyecto o rechazarlo. En el último caso el proyecto se somete al referéndum para que sea adoptado o rechazado por el pueblo. Si la mayoría de los ciudadanos que tomen parte en la votación se pronuncia en favor del proyecto, éste adquiere fuerza de ley.

Leyes de Trabajo

La nueva organización de los Jurados Mixtos

En virtud de las disposiciones del día 28 del pasado, dimanadas del Ministerio del Trabajo, los actuales Comités Paritarios pasan a ser Jurados Mixtos, formando parte de la gran organización que traza actualmente el ministro del Trabajo, que comprenderá todos los oficios y profesiones.

Dicha organización mixta profesional consta de tres grandes grupos, que son: Jurados Mixtos del trabajo industrial y rural, Jurados de la propiedad rústica y Jurados de la producción y de la Industria agraria.

Derecho público

Los citados grupos de Jurados Mixtos funcionarán como instituciones de derecho público encargados de regular y sancionar la vida de la profesión o profesiones, ejerciendo la conciliación y el arbitraje.

Quedan incluidos en estas disposiciones el trabajo a domicilio, entendiéndose por tal el que se ejecuta sin la vigilancia directa del patrono y que recibe retribución por su trabajo. En tal designación entran los patronos fabricantes y almacenistas que encargan su trabajo a domicilio, dando o no los materiales y útiles de trabajo.

Los Jurados Mixtos de las distintas profesiones serán creados a iniciativa de parte interesada o por el Ministerio

del Trabajo en la forma y atribuciones que se le conceden por esta ley.

También intervendrán estos organismos en lo que respecta a horas extraordinarias y jornadas diferenciales.

Por el Ministerio y de acuerdo con los datos suministrados por los organismos provinciales se someterán al Consejo del Trabajo el estudio de normas de carácter nacional para coordinar la marcha de las industrias y las conveniencias de la producción.

De la inspección

Los Jurados Mixtos pueden nombrar inspectores vocales que como auxiliares del inspector del Trabajo pro-

PANADERIA DE SAN JOSE
José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

Máquinas de Escribir

de todas marcas. Portables y de Oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirir las en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1 4 4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

vincial cuidarán la exactitud del cumplimiento de las leyes de trabajo y de los acuerdos de los Jurados.

Los obreros o patronos que promuevan una huelga o paralicen el trabajo sin previo aviso y sin aguardar las intervenciones de los Jurados Mixtos o la conciliación del Consejo de Trabajo serán castigados los promovedores con arresto mayor y multas de 5 a 1.000 pesetas.

Igualmente los patronos que no se atengan a los acuerdos o laudos incurrirán en la misma pena.

Queda excluido de esta ley el servicio doméstico e igualmente las profesiones liberales.

Los servicios que dependan de Municipio, Provincia o Estado están excluidos de estos organismos y se registrarán por Jurados especiales en que estará representada la Administración.

PANADERÍA
DE
PEDRO GÁLVEZ
FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

La marca Borsalino en sus últimos modelos
Oller, Ribera, Sirep, Smark, Excelsior, Sport, son

Marcas de gorras, y las tres últimas premiadas en la
Exposición Internacional de Barcelona, por lo que
Justifican su perfección y elegancia suma.

Ofrece en flexibles los últimos fabricados por Iberia,
Roche, Palarea, Iseca, Bueso, Velour Habig y G. B. Valera & Ricc

EN
Sombrerería de Moda DIEGO RUIZ
Teléfono 1034

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Noticiario

Fútbol

En el Stadium España y para el campeonato de equipos no federados contendieron (en tiempos de media hora) el Vinícola F. C. y el Gimnástico Cordobés, obteniendo la victoria este último por 1 a 0.

El partido careció de interés, ya que el Gimnástico se mostró desde un principio superior a sus contrarios, desarrollándose todo el partido en terrenos del Vinícola.

Se tiraron contra el Vinícola 16 cornes.

Por el Vinícola se distinguieron el trío defensivo y por el Gimnástico el defensa y medio derecha, respectivamente, Vilches-Timo, que cada día están mejor, y el interior derecha Garrido, que fué el mejor de los veintidos.

El Gimnástico alineó a Linde; Vilches y Castro; Timo, Armenta y Santos; Delgado, Garrido, Oviedo, Losada y Camargo.

Monte de Piedad

El lunes próximo, 7 de Diciembre, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Oficina Central, Ambrosio de Morales, número 5, durante el mes de Abril último y que con arreglo a los estatutos

de la casa corresponden venderse. El acto dará principio a las diez de la mañana.

Un festival

La situación de los obreros músicos

Recientemente constituida la Sociedad Unión Musical de Córdoba y en vista de la grave crisis que atraviesan los obreros de este arte, proyectan en breve la celebración de un gran concierto y festival para arbitrar recursos que remedien la situación desesperada de algunos de sus componentes.

En dicho acto colaborarán también la Gran Orquesta y el Centro Filarmónico «Eduardo Lucena».

PANADERIA DE
MANUEL MORTE
Especialidad en Vienas
Calle María Auxiliadora, número 145.
Teléfono 2622. Córdoba

Imprenta de POLITICA
Maese Luis, 22 :: Teléfono 2724

§ 32. Cuando el pueblo rehace una ley adoptada por la Asamblea nacional o adopte una ley rechazada por ella, se procederá a nuevas elecciones en los setenta y cinco días del referéndum, como plazo máximo.

§ 33 Los referéndums se verifican bajo la dirección de la Secretaría de la Asamblea nacional. Los principios y la organización del referéndum vienen especificados por una ley especial.

§ 34. No pueden ser objeto de un referéndum ni de una iniciativa legislativa del pueblo: el presupuesto y los empréstitos, las leyes que establezcan un impuesto, la declaración de guerra y la petición de paz, la declaración del estado de guerra y el levantamiento del mismo, el decreto de movilización y de licencia, ni los Tratados internacionales.

TITULO IV

De la Asamblea nacional

§ 35. La Asamblea nacional ejerce el Poder legislativo en calidad de representante del pueblo.

§ 36. La Asamblea nacional se compone de cien miembros, elegidos sobre las bases de la representación proporcional, por sufragio universal, igual, directo y secreto.

La Asamblea nacional tiene derecho a aumentar el número de sus miembros, pero la ley que decida este aumento no puede entrar en vigor hasta las elecciones siguientes a la Asamblea nacional.

La elección de la Asamblea nacional se regulará por una ley orgánica especial.

§ 37. Son electores y elegibles para la Asamblea nacional los ciudadanos que poseen el derecho al voto.

§ 38. El ser funcionario del Gobierno o de las instituciones que dependan del Gobierno de la República, es incompatible

con ser miembro de la Asamblea nacional, a excepción de los miembros del Gobierno de la República.

§ 39. La Asamblea nacional es elegida para un período de tiempo de tres años, a contar de la promulgación de los resultados de las elecciones.

§ 40. Si un miembro de la Asamblea nacional pierde el derecho al voto, es detenido con el consentimiento de la Asamblea nacional, presenta su dimisión o fallece, será reemplazado según las reglas establecidas por la ley electoral.

§ 41. La Asamblea nacional se reúne en sesión ordinaria anual el primer lunes de Octubre.

§ 42. La Asamblea nacional puede convocarse por su Secretaría en sesión extraordinaria si las circunstancias lo exigen o si el Gobierno de la República o una cuarta parte de sus miembros lo pidiese.

§ 43. En la primera sesión después de las elecciones, la Asamblea nacional elige presidente y los otros miembros de su Secretaría. Esta sesión está presidida, hasta la elección del nuevo presidente, por el presidente de la Asamblea nacional anterior.

§ 44. La Asamblea nacional establece su reglamento interior, que se publica como ley de Estado.

§ 45. Los miembros de la Asamblea nacional no ocuparán ningún cargo público.

§ 46. Para que sean válidos los acuerdos de la Asamblea nacional se requiere, por lo menos, la presencia de la mitad de sus miembros.

§ 47. Las sesiones de la Asamblea nacional son públicas; sin embargo, puede decidir, en casos excepcionales y con la mayoría de los dos tercios de los miembros presentes, al constituirse en sesión secreta.

§ 48. Los miembros de la Asamblea nacional no incurrirán en ninguna responsabilidad por las opiniones políticas emitidas por ellos en la Asamblea nacional y en el seno de las Comisiones, a reserva de las disposiciones del reglamento interior.

§ 49. Los miembros de la Asamblea nacional no pueden ser